	ARMADA NACIONAL DIRECCION DE SANIDAD NAVAL	
	GESTION CONTRACTUAL	
	INFORME PERIODICO DE SUPERVISION	
	Versión: 3.0	Fecha :01/06/2015

DE: SMSM MARISOL JAIMES RUEDA	CONTRATO No <u>ORDENES DE COMPRA 64306 - UNION HAART</u>
PARA: DISAN	INFO: SAF
FECHA ELABORACION: INFORME CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2021	

1. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y ATENCIÓN INTEGRAL ESPECIALIZADA CON PROMOCIÓN, PREVENCIÓN, SEGUIMIENTO, MANEJO, CONTROL Y DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LOS USUARIOS QUE VIVEN CON VIH/SIDA RESIDENTES EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y QUE SON ADSCRITOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA ARMADA NACIONAL. REGIÓN 1 CENTRO Y SUR

1.1 ADICIONAL Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO:

MODIFICACIÓN 04-08-2021: SE INCLUYE PAQUETE IV SIN MEDICAMENTOS POR VALOR INDIVIDUAL MENSUAL DE \$257.312,00 PESOS.

1.2 FECHA APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA: NA

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 302.678.698,40)

2.1 Valor adicional:

2.2 Valor total contrato + adición: TRESCIENTOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 302.678.698,40)

3. BIENES Y/O SERVICIOS RECEPCIONADOS:

3.1. Resumen Financiero – Diligencie para pagos Prestación de Servicios de Personal: NA

Valor total tramitado para pago \$ _____ N/A _____ correspondiente al mes de _____ N/A
 año _____ N/A _____

Saldo del contrato \$ N/A

% Ejecución del contrato N/A



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

GESTION CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO DE SUPERVISION

Versión: 3.0

Fecha :01/06/2015

3.2 Resumen financiero y relación de facturas- Diligencie para bienes y/o servicios

Nº Orden y Fecha	Valor Orden	Descripción de Bienes y/o Servicios	Nº Factura	Valor Factura	Fecha Factura	Valor Diferencia	Valor Total Pago
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40	PRESTACIÓN DE	UH10170	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10176	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10141	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10206	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10148	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10150	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10202	582.074,42	3/06/2021	324.732,42	257.342,00
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10151	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10205	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10171	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10145	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10199	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10163	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10187	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10172	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10166	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10167	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10181	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10197	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10146	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10165	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10186	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10179	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10190	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10173	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10180	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10201	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10209	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10189	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10204	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10207	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10210	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10174	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10147	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10175	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10203	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10149	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10208	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10185	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10143	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10198	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10188	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10200	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10184	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10183	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10144	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10168	582.074,42	3/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10142	582.074,42	2/06/2021	0,00	582.074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10178	582.074,42	3/06/2021	324.732,42	257.342,00
TOTAL				28.521.646,58	2 Y 3/06/2021	649.464,84	27.872.181,74
VALOR TOTAL TRAMITADO PARA PAGO							27.872.181,74
VALOR TOTAL CONTRATO							302.678.698,40
SALDO DE L CONTRATO 2021							223.001.893,28
% EJECUCIÓN DEL CONTRATO							26,32%



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

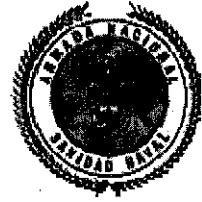
GESTION CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO DE SUPERVISION

Versión: 3.0

Fecha :01/06/2015

Nº Orden y Fecha	Valor Orden	Descripción de Bienes y/o Servicios	Nº Factura	Valor Factura	Fecha Factura	Valor Diferencia	Valor Total Pago
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40	PRESTACIÓN DE	UH10371	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10372	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10373	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10374	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10375	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10376	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10377	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10378	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10379	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10380	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10381	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10382	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10383	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10384	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10385	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10386	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10387	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10388	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10389	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10390	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10391	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10392	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10393	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10394	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10395	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10396	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10397	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10398	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10399	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10400	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10401	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10402	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10403	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10404	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10405	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10406	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10407	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10408	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10409	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10410	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10411	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10412	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10413	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10414	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10415	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10416	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10417	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
64306 DE 17-02-21	302.678.698,40		UH10418	582.074,42	2021/07/06	0,00	582074,42
TOTAL				27.939.572,16	2021/07/06	0,00	27.939.572,16
VALOR TOTAL TRAMITADO PARA PAGO							27.939.572,16
VALOR TOTAL CONTRATO							302.678.698,40
SALDO DEL CONTRATO 2021							195.062.321,12
% EJECUCIÓN DEL CONTRATO							35,55%



ARMADA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD NAVAL

GESTION CONTRACTUAL

INFORME PERIODICO DE SUPERVISION

Versión: 3.0

Fecha :01/06/2015

4. CONSUMO MENSUAL DE LOS BIENES O SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO POR REGIONALES

RESUMEN PACIENTES FACTURADOS OC 64306		
MES Y AÑO	No.	COSTO TOTAL
MAYO DE 2021	49	\$ 27.872.181,74
JUNIO DE 2021	48	\$ 27.939.572,16
JULIO DE 2021	48	\$ 27.939.572,16
AGOSTO DE 2021	54	\$ 31.107.286,26
RESUMEN PACIENTES FACTURADOS VALOR APROXIMADO OC 64306		
SEPTIEMBRE DE 2021	55	\$ 31.432.018,68
OCTUBRE DE 2021	55	\$ 31.432.018,68

5. PLAZO DE EJECUCIÓN: 31-12-2021

6. RESUMEN DE PÓLIZAS Y PERFECCIONAMIENTO:

CDP No. 5221 de fecha 29-01-2021

CRP No. 5821 de fecha 17-02-2021

Póliza N/A Acuerdo Marco.

AMPAROS	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
N/A	N/A	N/A

TRABAJOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Se realizan las solicitudes de autorización del mes de NOVIEMBRE de 2021 (se pide solicitudes de atención, se organizan y verifica y se envían a los Establecimientos de Sanidad Militar para que allí se suba a SALUD.SIS, se reciben autorizaciones, estas se organizan, se revisan y se envían a la IPS 54 autorizaciones.

Se verifican autorizaciones pendientes y se gestionan teniendo en cuenta los pasos anteriores. 5 autorizaciones pendientes.

También se realizó coordinaciones y respuesta a situaciones de atención con la IPS por medio de cuatro (04) correos electrónicos anexos.

Los soportes del servicio prestado de cada mes para trámite de pago son entregados por el contratista los 10 primeros días de cada mes por la IPS contratada. Estos se verifican y se entregan a ACRE para su respectiva auditoría, luego se realiza acta de recibido a satisfacción que se entrega al área de contratos de DISAN ARC para el pago respectivo. a la fecha no ha llegado la información.

7. NOVEDADES Y/O INFORMACIÓN DE IMPORTANCIA: Ninguna

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA.
Supervisora Orden de Compra 64306
marisol.jaimes@armada.mil.co

Zimbra:

marisol.jaimes@armada.mil.co

Re: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO: Y.P.H.H. C.C 1003006681

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mié., 06 de oct. de 2021 09:51

Asunto : Re: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO:
Y.P.H.H. C.C 1003006681

Para : soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
jaimesmarisolr <jaimesmarisolr@gmail.com>,
grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Buenos días Jefe Ana, me permito informar que la paciente esta en proceso de cambio de adscripción, por lo que en octubre será atendida en otra ips toda vez que se radico en montería.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

De: "soportetecnicodc" <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

CC: "auxiliar2.bogota" <auxiliar2.bogota@uhaar.com>, "Tatiana Navarrete" <ynavarretel@uhaar.com>, "dir administrativa" <dir.administrativa@uhaar.com>, "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaar.com>, "direccion científica" <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, "Ivillac" <ivillac@uhaar.com>, "enfermera 2" <enfermera.2@uhaar.com>, "enfermeraregional 1" <Enfermeraregional.1@uhaar.com>, "dmoncadac" <dmoncadac@uhaar.com>

Enviados: Miércoles, 6 de Octubre 2021 8:32:00

Asunto: Fwd: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO: Y.P.H.H. C.C 1003006681

Buenos Dias Jefe Marisol

Aun atentos a sus observaciones

Cordialmente,

Cordialmente,

Ana Gamboa Romero



Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica
 Carrera 68D No. 16 - 19
 Bogotá, Colombia
 Cel.: 318 3372820
soportetecnicodc@fundacionsiam.org
www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

De : Ana Gamboa Romero
 <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

mié, 06 de oct. de 2021 08:32

2 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO:
 Y.P.H.H. C.C 1003006681

Para : marisol jaimes <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para o CC : auxiliar2.bogota <auxiliar2.bogota@uhaarart.com>,
 Tatiana Navarrete <ynavarretel@uhaarart.com>,
 dir.administrativa <dir.administrativa@uhaarart.com>,
 Liseth Cristina Lopera Tobón
 <coord.factura@uhaarart.com>, Karen Tapias
 <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, lvillac
 <lvillac@uhaarart.com>, enfermera 2
 <enfermera.2@uhaarart.com>, enfermeraregional1
 <Enfermeraregional.1@uhaarart.com>, dmoncadac
 <dmoncadac@uhaarart.com>

Buenos Dias Jefe Marisol

Aun atentos a sus observaciones

Cordialmente,

Cordialmente,

Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica
 Carrera 68D No. 16 - 19
 Bogotá, Colombia
 Cel.: 318 3372820
soportetecnicodc@fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: **Ana Gamboa Romero** <soportetecnico@fundacionsiam.org>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 14:11

Subject: Fwd: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO: Y.P.H.H. C.C 1003006681

To: marisol jaimes <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Cc: Karen Tapias <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, lvillac <lvillac@uhaarart.com>, enfermera 2 <enfermera.2@uhaarart.com>, enfermeraregional1 <Enfermeraregional.1@uhaarart.com>, dmoncadac <dmoncadac@uhaarart.com>, auxiliar2.bogota <auxiliar2.bogota@uhaarart.com>, Tatiana Navarrete <ynavarretel@uhaarart.com>, Lina Mayo Lopera <linaml@dempos.com.co>, dir.administrativa <dir.administrativa@uhaarart.com>, Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaarart.com>

Buenas Tardes Jefe Marisol

Solicitamos de su apoyo nos regale autorización para atención en la sede de Montería a la paciente Y.P.H.H. C.C. 1003006681 SEDE BOGOTÁ

Desde el área administrativa realizan seguimiento donde la usuaria informa que estará en el mes de octubre 2021 en la ciudad de Montería ; en la llamada no indica el motivo , por qué está en la ciudad de Montería

solicita atención en dicha ciudad

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Cordialmente,

Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica

Carrera 68D No. 16 - 19

Bogotá, Colombia

Cel.: 318 3372820



soportetecnicodc@fundacionsiam.org

www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: **Tatiana Navarrete Lugo** <ynavarretel@uhaarart.com>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 12:29

Subject: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO: Y.P.H.H. C.C 1003006681

To: <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, dir.administrativa

<dir.administrativa@uhaarart.com>, auxiliar2.bogota <auxiliar2.bogota@uhaarart.com>, Karen Tapias <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

Buenas tardes

Envío adjunto solicitud de autorización para la atención en otra sede para el usuario en Mención ya que debe asistir a cita en el mes en curso y se encuentra en la ciudad de Montería . Adjunto formato diligenciado, quedo atenta, Gracias.

**Tatiana Navarrete
Auxiliar Administrativo
Bogotá D.C
Calle 58a # 35a 12 Barrio Nicolás de Federman
Tel: 7458910**



 **PA-Fr-017 V1 Formato solicitud atención en otra sede (3).pdf**

47 KB

mar, 05 de oct. de 2021 14:11

2 ficheros adjuntos

De : Ana Gamboa Romero
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Asunto : Fwd: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO:
Y.P.H.H. C.C 1003006681

Para : marisol jaimes <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para o CC : Karen Tapias
<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, lvillac

<lvillac@uhaar.com>, enfermera 2
 <enfermera.2@uhaar.com>, enfermeraregional1
 <Enfermeraregional.1@uhaar.com>, dmoncadac
 <dmoncadac@uhaar.com>, auxiliar2.bogota
 <auxiliar2.bogota@uhaar.com>, Tatiana Navarrete
 <ynavarretel@uhaar.com>, Lina Mayo Lopera
 <linaml@deimos.com.co>, dir.administrativa
 <dir.administrativa@uhaar.com>, Liseth Cristina
 Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com>

Buenas Tardes Jefe Marisol

Solicitamos de su apoyo nos regale autorización para atención en la sede de Montería a la paciente Y.P.H.H. C.C. 1003006681 SEDE BOGOTÁ

Desde el área administrativa realizan seguimiento donde la usuaria informa que estará en el mes de octubre 2021 en la ciudad de montería ; en la llamada no indica el motivo , por qué está en la ciudad de Montería

solicita atención en dicha ciudad

Quedamos atentos a sus comentarios

Gracias

Cordialmente,



Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica

Carrera 68D No. 16 - 19

Bogotá, Colombia

Cel.: 318 3372820

soportetecnicodc@fundacionsiam.org

www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: **Tatiana Navarrete Lugo** <ynavarretel@uhaar.com>

Date: mar, 5 oct 2021 a las 12:29

Subject: AUTORIZACIÓN EN OTRA SEDE USUARIO: Y.P.H.H. C.C 1003006681
To: <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, dir.administrativa
<dir.administrativa@uhaar.com>, auxiliar2.bogota <auxiliar2.bogota@uhaar.com>, Karen
Tapias <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

Buenas tardes

Envío adjunto solicitud de autorización para la atención en otra sede para el usuario en
Mención ya que debe asistir a cita en el mes en curso y se encuentra en la ciudad de
Montería . Adjunto formato diligenciado, quedo atenta, Gracias.

**Tatiana Navarrete
Auxiliar Administrativo
Bogotá D.C
Calle 58a # 35a 12 Barrio Nicolás de Federman
Tel: 7458910**



 **PA-Fr-017 V1 Formato solicitud atencion en otra sede (3).pdf**
47 KB

Zimbra:

marisol.jaimes@armada.mil.co

Re: INGRESO CC 77183751 ASEGURADORA FAC SEDE BOGOTA

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mar, 12 de oct. de 2021 09:26

1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: INGRESO CC 77183751 ASEGURADORA FAC
SEDE BOGOTA

Para : dmoncadac <dmoncadac@uhaar.com>,
soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenos días, referente a la atención del paciente cc 77183751 me permite informar que se llama en repetidas ocasiones al cel No. 3008163475 y el paciente no responde. Por lo anterior se solicita se continue con la comunicación y se explique es es muy importante iniciar su control por U haart, para así continuar su atención y asegurar la entrega de medicamentos para su tratamiento. Se insta para que tenga la cita antes del término de los medicamentos.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

De: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaar.com>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

CC: "enfermera 2" <enfermera.2@uhaar.com>, "enfermeraregional 1"

<enfermeraregional.1@uhaar.com>, "soportetecnicodc"

<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, "direccion científica"

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, "Eugenio Villa" <lvillac@uhaar.com>

Enviados: Lunes, 11 de Octubre 2021 12:57:27

Asunto: RV: INGRESO CC 77183751 ASEGURADORA FAC SEDE BOGOTA

Buen dia Jefe Marisol

Reporto el caso del usuario mencionado en el asunto el cual se le realiza llamada Telefonica para gestionar cita de ingreso al centro de excelencia usuario refiere que se encuentra fuera de la ciudad y el mismo se comunica cuando regrese, no se logra asignación de cita, se continuara gestión.

Quedo atenta

Cordial saludo

De: Ana Gamboa Romero <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 7:33 a. m.

Para: dmoncadac <dmoncadac@uhaarart.com>

Asunto: Fwd: ENVIO PACIENTE QUE PASA DE HONAC A CEMED SEP DE 2021

fy

Cordialmente,



Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica
Carrera 68D No. 16 - 19
Bogotá, Colombia
Cel.: 318 3372820
soportetecnicodc@fundacionsiam.org
www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usada exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquen inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Date: vie, 10 sept 2021 a las 17:19

Subject: ENVIO PACIENTE QUE PASA DE HONAC A CEMED SEP DE 2021

To: soportetecnicodc <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, dirección científica <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaarart.com>

Cc: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>, Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>, jaimesmarisolr <jaimesmarisolr@gmail.com>, grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Buenas tardes Doctoras U HAART, con toda atención envío historia clínica y autorización del paciente cc 77183751 con el fin de ser atendido en OC 64306. fue atendido el 20 de agosto d 21 en IPS de la costa. Lo anterior para su información y fines pertinentes.

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

 **CC77183751 pte pasa honac a cemed.rar**
13 MB

De : Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

mar, 12 de oct. de 2021 09:26

 1 ficheros adjuntos

Asunto : Re: INGRESO CC 77183751 ASEGURADORA FAC
SEDE BOGOTA

Para : dmoncadac <dmoncadac@uhaar.com>,
soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenos días, referente a la atención del paciente cc 77183751 me permito informar que se llama en repetidas ocasiones al cel No. 3008163475 y el paciente no responde. Por lo anterior se solicita se continúe con la comunicación y se explique es es muy importante iniciar su control por U haart, para así continuar su atención y asegurar la entrega de medicamentos para su tratamiento. Se insta para que tenga la cita antes del término de los medicamentos.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

De: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaar.com>**Para:** "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>**CC:** "enfermera 2" <enfermera.2@uhaar.com>, "enfermeraregional 1"

<enfermeraregional.1@uhaar.com>, "soportetecnicodc"

<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, "direccion científica"

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, "Eugenio Villa" <lvillac@uhaar.com>

Enviados: Lunes, 11 de Octubre 2021 12:57:27**Asunto:** RV: INGRESO CC 77183751 ASEGURADORA FAC SEDE BOGOTA

Buen dia Jefe Marisol

Reporto el caso del usuario mencionado en el asunto el cual se le realiza llamada Telefonica para gestionar cita de ingreso al centro de excelencia usuario refiere que se encuentra fuera de la ciudad y el mismo se comunica cuando regrese, no se logra asignación de cita, se continuara gestión.

Quedo atenta

Cordial saludo

De: Ana Gamboa Romero <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 7:33 a. m.

Para: dmoncadac <dmoncadac@uhaarart.com>

Asunto: Fwd: ENVIO PACIENTE QUE PASA DE HONAC A CEMED SEP DE 2021

fy

Cordialmente,



Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica
Carrera 68D No. 16 - 19
Bogotá, Colombia
Cel.: 318 3372820
soportetecnicodc@fundacionsiam.org
www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usada exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquen inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Date: vie, 10 sept 2021 a las 17:19

Subject: ENVIO PACIENTE QUE PASA DE HONAC A CEMED SEP DE 2021

To: [soportetecnicodc@fundacionsiam.org](mailto:soportetecnicodc@soportetecnicodc@fundacionsiam.org), dirección científica
direccion.cientifica@fundacionsiam.org, Liseth Cristina Lopera Tobón
coord.factura@uhaarart.com

Cc: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>, Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, jaimesmarisolr <jaimesmarisolr@gmail.com>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenas tardes Doctoras U HAART, con toda atención envío historia clínica y autorización del paciente cc 77183751 con el fin de ser atendido en OC 64306. fue atendido el 20 de agosto de 2021 en IPS de la costa. Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C., Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

CC77183751 pte pasa honac a cemed.rar
13 MB

De : dmoncadac@uhaar.com

lun, 11 de oct. de 2021 12:57

Asunto : RV: INGRESO CC 77183751 ASEGURADORA FAC
SEDE BOGOTA

1 ficheros adjuntos

Para : 'marisol jaimes' <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para o CC : 'enfermera.2' <enfermera.2@uhaar.com>,
enfermeraregional 1
<enfermeraregional.1@uhaar.com>,
soportetecnicodc@fundacionsiam.org, 'Karen Tapias'
<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, 'Eugenio
Villa' <lvillac@uhaar.com>

Buen dia Jefe Marisol

Reporto el caso del usuario mencionado en el asunto el cual se le realiza llamada Telefonica para gestionar cita de ingreso al centro de excelencia usuario refiere que se encuentra fuera de la ciudad y el mismo se comunica cuando regrese, no se logra asignación de cita, se continuara gestión.

Quedo atenta

Cordial saludo

De: Ana Gamboa Romero <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Enviado el: lunes, 13 de septiembre de 2021 7:33 a. m.

Para: dmoncadac <dmoncadac@uhaar.com>

Asunto: Fwd: ENVIO PACIENTE QUE PASA DE HONAC A CEMED SEP DE 2021

fy

Cordialmente,



Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica
Carrera 68D No. 16 - 19
Bogotá, Colombia
Cel.: 318 3372820
soportetecnicodc@fundacionsiam.org
www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos

inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Date: vie, 10 sept 2021 a las 17:19

Subject: ENVIO PACIENTE QUE PASA DE HONAC A CEMED SEP DE 2021

To: soportetecnicodc <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, dirección científica <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com>

Cc: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>, Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>, jaimesmarisolr <jaimesmarisolr@gmail.com>, grcacrarc <grcacrarc@gmail.com>

Buenas tardes Doctoras U HAART, con toda atención envío historia clínica y autorización del paciente cc 77183751 con el fin de ser atendido en OC 64306. fue atendido el 20 de agosto de 21 en IPS de la costa. Lo anterior para su información y fines pertinentes.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

 **CC77183751 pte pasa honac a cemed.rar**
13 MB

64306 oct/21
(3)**Zimbra:****marisol.jaimes@armada.mil.co**

Fwd: SOLICITUD URGENTE URGENTE HC PTE CC 1003006681 Y SACAR BASE OC 64306

De : Ana Gamboa Romero
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Asunto : Fwd: SOLICITUD URGENTE URGENTE HC PTE CC 1003006681 Y SACAR BASE OC 64306

Para : marisol jaimes <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para o CC : Karen Tapia
<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>, Cc: sisinformacion.1 <sisinformacion.1@uhaar.com>, sisinformacion 2 <sisinformacion.2@uhaar.com>, tecnico gesis <tecnico.gesis@uhaar.com>, Liseth Cristina Lopera Tobon <coord.factura@uhaar.com>, dir.administrativa <dir.administrativa@uhaar.com>, lvillac <lvillac@uhaar.com>, enfermera 2 <enfermera.2@uhaar.com>, enfermeraregional1 <Enfermeraregional.1@uhaar.com>, dmoncadac <dmoncadac@uhaar.com>, auxiliar2.bogota <auxiliar2.bogota@uhaar.com>, Tatiana Navarrete <ynavarretel@uhaar.com>

mié, 13 de oct, de 2021 11:26

4 ficheros adjuntos

Buenos Dias Jefe Marisol

Recibimos la notificación de egreso del programa la usuaria ; en el adjunto encontrará HC y resultados de laboratorios

Cordialmente,

Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica

Carrera 68D No. 16 - 19

Bogotá, Colombia

Cel.: 318 3372820

soportetecnicodc@fundacionsiam.org

www.fundacionsiam.org



CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

----- Forwarded message -----

De: **Marisol Jaimes Rueda** <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Date: mié, 13 oct 2021 a las 9:59

Subject: SOLICITUD URGENTE URGENTE HC PTE CC 1003006681 Y SACAR BASE OC 64306

To: soportetecnicodc <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com>

Cc: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>, Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Buenos días Jefe Ana y Liseth, con toda atención me permito solicitar historia clínica, linea CAC VIH y si tiene Ficha de Siviglia y Laboratorios iniciales de la paciente CC 1003006681 QUIEN ESTABA DENTRO DE LA oc 64306 CEMED y se solicita sacar de la base de OC 64306., no se puede atender en octubre de 2021.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza

probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

[+] PAT CC 1003006681 QUE SALE CEMED Y PASA EJC OCT21.docx

160 KB

[+] Reporte lab.pdf

82 KB

[+] FastClinica - Historia Clínica de CC1003006681.pdf

1 MB

[+] PTE NUEVO CEMED CC1003006681.zip

7 MB

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mié., 13 de oct. de 2021 09:59

1 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITUD URGENTE URGENTE HC PTE CC
1003006681 Y SACAR BASE OC 64306

Para : soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, Liseth
Cristina Lopera Tobón
<coord.factura@uhaart.com>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenos días Jefe Ana y Liseth, con toda atención me permito solicitar historia clínica, linea CAC VIH y si tiene Ficha de Sivigila y Laboratorios iniciales de la paciente CC 1003006681 QUIEN ESTABA DENTRO DE LA oc 64306 CEMED y se solicita sacar de la base de OC 64306., no se puede atender en octubre de 2021.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

PAT CC 1003006681 QUE SALE CEMED Y PASA EJC OCT21.docx
160 KB

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mié., 13 de oct. de 2021 09:59

21 ficheros adjuntos

Asunto : SOLICITUD URGENTE URGENTE HC PTE CC
1003006681 Y SACAR BASE OC 64306

Para : soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, Liseth
Cristina Lopera Tobón
<coord.factura@uhaart.com>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenos días Jefe Ana y Liseth, con toda atención me permito solicitar historia clínica, linea CAC VIH y si tiene Ficha de Siviglia y Laboratorios iniciales de la paciente CC 1003006681 QUIEN ESTABA DENTRO DE LA oc:64306 CEMED y se solicita sacar de la base de OC 64306., no se puede atender en octubre de 2021.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAAMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

PAT CC 1003006681 QUE SALE CEMED Y PASA EJC OCT21.docx

160 KB



Zimbra:

marisol.jaimes@armada.mil.co

Fwd: ENVIO AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mié., 13 de oct. de 2021 10:16

Asunto : Fwd: ENVIO AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC
64306 CC 79349948

1 ficheros adjuntos

Para : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

De: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaart.com>

CC: "soportetecnicodc" <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Enviados: Miércoles, 13 de Octubre 2021 10:16:41

Asunto: Fwd: ENVIO AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días se envía autorización paciente NAIVE anexo cc 79349948 oc 64306 para octubre de 2021, verificar que su primera atención sea luego de haber salido del hospital militar central (en el momento hospitalizado).

Agradezco su amable atención y respuesta con el agendamiento luego salida hospitalización.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

De: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviados: Miércoles, 13 de Octubre 2021 8:01:17

Asunto: Re: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Jefe Marisol

Envío autorización solicitada.

Respetuosamente,

TS30 MÓNICA ANDREA VARGAS ARJONA
 Líder Salud Pública
 Subdirección Asistencial Centro Medicina Naval
 Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
 Carrera 58 No. 9 - 67, Localidad de Puente Aranda
 Teléfono: 3143564918
 Bogotá, D.C.
monica.vargas@armada.mil.co



De: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>
Para: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>, "monicastone13" <monicastone13@gmail.com>, "Luz Miryam Barrera Salinas" <luz.barrera@armada.mil.co>, "Oficina de Referencia CEMED" <autorizaciones.cemed@armada.mil.co>, "Luisa Fernanda Morales Suarez" <luisa.morales@armada.mil.co>
CC: "Juan Carlos Gil Cano" <juan.gil@armada.mil.co>, "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>, "grcacarc" <grcacarc@gmail.com>
Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 16:54:58
Asunto: Fwd: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAVE OC 64306 CC 79349948

Buenas tardes Capitán Morales, coordinador CAC VIH y personal proa. Con toda atención me permito solicitar autorización paciente NAVE CC 79349948. Se recuerda que por ser nuevo no requiere solicitud de atención.

Esta información debe ser tratada con la confidencialidad descrita por la institución.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
 HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
 - ENF HUERFANAS
 SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y UHAART
 DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
 Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
 Celular: 3176751566
 Bogotá D.C, Colombia

De: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaart.com>
Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>
CC: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaart.com>, "dir administrativa" <dir.administrativa@uhaart.com>
Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 14:56:35
Asunto: RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAVE OC 64306 CC 79349948

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaar.com <ordenamientos@uhaar.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaar.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com> escribió:

Buenos días Andres,

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

<https://mail.armada.mil.co/Forwards/ag22d/C-223318tz-America/Bogota&spf=1>

Para: soporetecnicodc@soporetecnicodc@fundacionsiam.org; Liseth Cristina Lopera

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIYE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo

electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

 **79349948 SEGUNDO RINCON.pdf**
28 KB

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co> mié, 13 de oct. de 2021 10:16
Asunto : Fwd: ENVIO AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC
64306 CC 79349948 1 ficheros adjuntos
Para : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

De: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>
Para: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaart.com>
CC: "soportetecnicodc" <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>
Enviados: Miércoles, 13 de Octubre 2021 10:16:41
Asunto: Fwd: ENVIO AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días se envía autorización paciente NAME anexo cc 79349948 oc 64306 para octubre de 2021, verificar que su primera atención sea luego de haber salido del hospital militar central (en el momento hospitalizado).

Agradezco su amable atención y respuesta con el agendamiento luego salida hospitalización.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
 HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
 - ENF HUERFANAS
 SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
 DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
 Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
 Celular: 3176751566
 Bogotá D.C, Colombia

De: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviados: Miércoles, 13 de Octubre 2021 8:01:17

Asunto: Re: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAIYE OC 64306 CC
 79349948

Buenos días Jefe Marisol

Envío autorización solicitada.

Respetuosamente,

TS30 MÓNICA ANDREA VARGAS ARJONA
 Líder Salud Pública
 Subdirección Asistencial Centro Medicina Naval
 Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
 Carrera 58 No. 9 - 67, Localidad de Puente Aranda
 Teléfono: 3143564918
 Bogotá, D.C.
monica.vargas@armada.mil.co



De: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>, "monicastone13" <monicastone13@gmail.com>, "Luz Miryam Barrera Salinas" <luz.barrera@armada.mil.co>, "Oficina de Referencia CEMED" <autorizaciones.cemed@armada.mil.co>, "Luisa Fernanda Morales Suarez" <luisa.morales@armada.mil.co>

CC: "Juan Carlos Gil Cano" <juan.gil@armada.mil.co>, "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>, "grcacarc" <grcacarc@gmail.com>

Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 16:54:58

Asunto: Fwd: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAIYE OC 64306 CC
 79349948

Buenas tardes Capitán Morales, coordinador CAC VIH y personal proa. Con toda atención me permito solicitar autorización paciente NAIYE CC 79349948. Se recuerda que por ser nuevo no requiere solicitud de atención.

Esta información debe ser tratada con la confidencialidad descrita por la institución.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

De: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaart.com>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

CC: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaart.com>, "dir administrativa"
<dir.administrativa@uhaart.com>

Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 14:56:35

Asunto: RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAME OC 64306 CC 79349948

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaar.com <ordenamientos@uhaar.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaar.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com> escribió:

Buenos días Andres,

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

Para: soportetecnicodc@fundacionsiam.org; Liseth Cristina Lopera 13/53

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permite entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

 79349948 SEGUNDO RINCON.pdf
28 KB

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mié, 13 de oct. de 2021 10:16

1 ficheros adjuntos

Asunto : Fwd: ENVIO AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC
64306 CC 79349948

Para : Liseth Cristina Lopera Tobón
<coord.factura@uhaart.com>

Para o CC : soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Buenos días se envía autorización paciente NAIVE anexo cc 79349948 oc 64306 para octubre de 2021, verificar que su primera atención sea luego de haber salido del hospital militar central (en el momento hospitalizado).

Agradezco su amable atención y respuesta con el agendamiento luego salida hospitalización.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAAMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

De: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviados: Miércoles, 13 de Octubre 2021 8:01:17

Asunto: Re: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC 64306 CC
79349948

Buenos días Jefe Marisol

Envío autorización solicitada.

Respetuosamente,

TS30 MÓNICA ANDREA VARGAS ARJONA
Líder Salud Pública
Subdirección Asistencial Centro Medicina Naval
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Carrera 58 No. 9 - 67, Localidad de Puente Aranda
Teléfono: 3143564918
Bogotá, D.C.
monica.vargas@armada.mil.co



De: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>
Para: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>, "monicastone13" <monicastone13@gmail.com>, "Luz Miryam Barrera Salinas" <luz.barrera@armada.mil.co>, "Oficina de Referencia CEMED" <autorizaciones.cemed@armada.mil.co>, "Luisa Fernanda Morales Suarez" <luisa.morales@armada.mil.co>
CC: "Juan Carlos Gil Cano" <juan.gil@armada.mil.co>, "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>, "grcacarc" <grcacarc@gmail.com>
Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 16:54:58
Asunto: Fwd: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAVE OC 64306 CC 79349948

Buenas tardes Capitán Morales, coordinador CAC VIH y personal proa. Con toda atención me permito solicitar autorización paciente NAVE CC 79349948. Se recuerda que por ser nuevo no requiere solicitud de atención.

Esta información debe ser tratada con la confidencialidad descrita por la institución.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

De: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaarart.com>
Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>
CC: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaarart.com>, "dir administrativa" <dir.administrativa@uhaarart.com>
Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 14:56:35
Asunto: RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAVE OC 64306 CC 79349948

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaar.com <ordenamientos@uhaar.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaar.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com> escribió:

Buenos días Andres,

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

Para: soportetecnicodc@fundacionsiam.orgq; Liseth Cristina Lopera 21/53

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

De : Monica Vargas Argona
<monica.vargas@armada.mil.co>

mié, 13 de oct. de 2021 08:01

2 ficheros adjuntos

Asunto : Re: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE
NAIVE OC 64306 CC 79349948

Para : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

Buenos días Jefe Marisol

Envió autorización solicitada.

Respetuosamente,

TS30 MÓNICA ANDREA VARGAS ARJONA
Líder Salud Pública
Subdirección Asistencial Centro Medicina Naval
Establecimiento de Sanidad Militar ARC-FAC
Carrera 58 No. 9 - 67, Localidad de Puente Aranda
Teléfono: 3143564918
Bogotá, D.C.
monica.vargas@armada.mil.co



De: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para: "Monica Vargas Argona" <monica.vargas@armada.mil.co>, "monicastone13" <monicastone13@gmail.com>, "Luz Miryam Barrera Salinas" <luz.barrera@armada.mil.co>, "Oficina de Referencia CEMED" <autorizaciones.cemed@armada.mil.co>, "Luisa Fernanda Morales Suarez" <luisa.morales@armada.mil.co>

CC: "Juan Carlos Gil Cano" <juan.gil@armada.mil.co>, "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>, "grcacarc" <grcacarc@gmail.com>

Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 16:54:58

Asunto: Fwd: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenas tardes Capitán Morales, coordinador CAC VIH y personal proa. Con toda atención me permito solicitar autorización paciente NAIVE CC 79349948. Se recuerda que por ser nuevo no requiere solicitud de atención.

Esta información debe ser tratada con la confidencialidad descrita por la institución.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

De: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaar.com>
Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>
CC: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaar.com>, "dir administrativa" <dir.administrativa@uhaar.com>
Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 14:56:35
Asunto: RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAME OC 64306 CC 79349948

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaart.com <ordenamientos@uhaart.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaart.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com> escribió:

Buenos días Andres,

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

Para: soportetecnicodc@fundacionsiam.org; Liseth Cristina Lopera 29/53

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>
CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>
Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

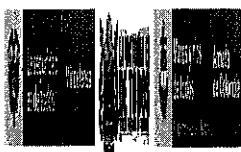
PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.



79349948 SEGUNDO RINCON.pdf
28 KB

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mar, 12 de oct. de 2021 16:54

Asunto : Fwd: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION
PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Para : monica vargas <monica.vargas@armada.mil.co>,
monicastone13@gmail.com, luz barrera
<luz.barrera@armada.mil.co>, autorizaciones
cemed <autorizaciones.cemed@armada.mil.co>,
Luisa Fernanda Morales Suarez
<luisa.morales@armada.mil.co>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenas tardes Capitán Morales, coordinador CAC VIH y personal proa. Con toda atención me permito solicitar autorización paciente NAIVE CC 79349948. Se recuerda que por ser nuevo no requiere solicitud de atención.

Esta información debe ser tratada con la confidencialidad descrita por la institución.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAAMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
- ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y UHAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

De: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaart.com>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

CC: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaart.com>, "dir administrativa"
<dir.administrativa@uhaart.com>

Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 14:56:35

Asunto: RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaart.com <ordenamientos@uhaart.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaart.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com> escribió:

Buenos días Andres,

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

Para: soportetecnicodc@fundacionsiam.org; Liseth Cristina Lopera

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</ h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mar., 12 de oct. de 2021 16:54

Asunto : Fwd: SOLICITUD URGENTE AUTORIZACION
PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Para : monica vargas <monica.vargas@armada.mil.co>,
monicastone13@gmail.com, luz barrera
<luz.barrera@armada.mil.co>, autorizaciones
cemed <autorizaciones.cemed@armada.mil.co>,
Luisa Fernanda Morales Suarez
<luisa.morales@armada.mil.co>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenas tardes Capitán Morales, coordinador CAC VIH y personal proa. Con toda atención me permito solicitar autorización paciente NAIVE CC 79349948. Se recuerda que por ser nuevo no requiere solicitud de atención.

Esta información debe ser tratada con la confidencialidad descrita por la institución.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

De: "Liseth Cristina Lopera Tobón" <coord.factura@uhaart.com>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

CC: "dmoncadac" <dmoncadac@uhaart.com>, "dir administrativa"

<dir.administrativa@uhaart.com>

Enviados: Martes, 12 de Octubre 2021 14:56:35

Asunto: RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaar.com <ordenamientos@uhaar.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaar.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com> escribió:

Buenos días Andres,

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De : Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

Para: soporetecnicodc@soporetecnicodc@fundacionsiam.org; Liseth Cristina Lopera

<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

De : Liseth Cristina Lopera Tobón
<coord.factura@uhaart.com>

mar, 12 de oct. de 2021 14:56

1 ficheros adjuntos

Asunto : RV: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC
79349948

Para : 'marisol jaimes' <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Para o CC : dmoncadac@uhaart.com, dir administrativa
<dir.administrativa@uhaart.com>

Buenas Tardes Jefe Marisol,

Remito solicitud de autorización de paciente para ingreso en el mes de Octubre de 2021.

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: ordenamientos@uhaart.com <ordenamientos@uhaart.com>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 2:36 p. m.

Para: Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaart.com>

CC: 'dir.administrativa' <dir.administrativa@uhaart.com>

Asunto: Re: RV: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buena tarde,

Adjunto envío ordenamiento solicitado

Quedo atento

Andres M.

Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaar.com> escribió:

Buenos días Andres,

Por favor me ayudas con la solicitud de este paciente nuevo, para la orden de compra anterior (64306)

Gracias,

Quedo Atenta,

LISETH CRISTINA LOPERA TOBÓN

Coordinadora de Facturación

Union Haart

TEL: 448 8571 EXT 132

CEL: 315 617 4018

De: Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviado el: martes, 12 de octubre de 2021 10:38 a. m.

Para: soportetecnicodc <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>; Liseth Cristina Lopera Tobón <coord.factura@uhaarart.com>; direccion científica <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

CC: Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>; Marisol Jaimes Rueda <marisol.jaimes@armada.mil.co>; grcacarc <grcacarc@gmail.com>

Asunto: ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC 79349948

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permite entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede

ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

 **79349948.pdf**
81 KB

De : Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>

mar, 12 de oct. de 2021 10:37

 1 ficheros adjuntos

Asunto : ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC
79349948

Para : soportetecnicodc
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, Liseth
Cristina Lopera Tobón
<coord.factura@uhaar.com>, direccion científica
<direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,

Marisol Jaimes Rueda
<marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
<grcacarc@gmail.com>

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
-ENF HUERFANAS
SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
Celular: 3176751566
Bogotá D.C, Colombia

AVISO LEGAL: De acuerdo con la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, la Armada Nacional de Colombia establece que la información contenida en este correo electrónico y en todos sus archivos anexos, es clasificada y únicamente puede ser utilizada por la Armada Nacional de Colombia o persona a la que va dirigida. En caso de haber recibido este correo electrónico por error y no ser el destinatario del mensaje, queda notificado que no podrá hacer uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación y es ilegal. Por favor, informe al remitente de este mensaje el error y elimine de su buzón de correo y/o cualquier otro medio, el contenido que haya podido almacenarse. Los sistemas de la Armada Nacional, cuentan con un programa anti-virus, no obstante, el destinatario debe examinar el mensaje ya que la Armada Nacional, no se hace responsable en ningún caso por daños derivados de la recepción del presente mensaje.</h5>

PRUEBA ELECTRÓNICA: En virtud de lo establecido en el artículo 10 de la Ley 527 de 1999, la información contenida en mensajes de datos gozan de fuerza probatoria y podrán ser empleados como medios de prueba en los términos previstos en el Código General del Proceso Ley 1564 de 2012 art. 247.

 PTE NUEVO U HAART OC 64306 8-10-21.rar
2 MB

De : Marisol Jaimes Rueda
 <marisol.jaimes@armada.mil.co>
Asunto : ENTREGO PACIENTE NAIVE OC 64306 CC
 79349948

mar, 12 de oct. de 2021 10:37

1 ficheros adjuntos

Para : soportetecnicodc
 <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>, Liseth
 Cristina Lopera Tobón
 <coord.factura@uhaart.com>, direccion científica
 <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

Para o CC : Juan Carlos Gil Cano <juan.gil@armada.mil.co>,
 Marisol Jaimes Rueda
 <marisol.jaimes@armada.mil.co>, grcacarc
 <grcacarc@gmail.com>

Buenos días Dras U HAART, con toda atención me permito entregar paciente Naive B24x envío soportes hc, laboratorios, ficha de sivigila, ficha de entrega y salud.sis, el paciente se encuentra hospitalizado en el hospital militar central. El teléfono del paciente es 3125752669 y el teléfono de la hermana Patricia Rincón es 3153398126. Favor solicitar autorización para cuando se tenga programado el paciente por primera vez en la IPS.

Agradezco su amable atención y pronta respuesta.

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO
 HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA
 - ENF HUERFANAS
 SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART
 DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
 Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA
 Celular: 3176751566
 Bogotá D.C, Colombia

 **PTE NUEVO U HAART OC 64306 8-10-21.rar**
 2 MB



Zimbra:**marisol.jaimes@armada.mil.co****NOVEDAD PASIENTE CC 1020407544**

De : Marisol Jaimes Rueda
 <marisol.jaimes@armada.mil.co>

lun., 25 de oct. de 2021 14:09

Asunto : NOVEDAD PASIENTE CC 1020407544

Para : direccion científica
 <direccion.cientifica@fundacionsiam.org>

Para o CC : coordinacionadmitiva
 <coordinacionadmitiva@uhaar.com>

Buenas tardes Dra. Karen, con toda atención solicito se le entregue los medicamentos al paciente CC 1020407544 atendidos por ustedes en oct de 2021. El hace parte de los pacientes de BRIM2 Buenaventura que los atienden en Cali. Con esta unidad hemos tenido inconveniente en la realización de las autorizaciones toda vez que hasta hoy se pudo arreglar un problema en SALUD.SIS con esta unidad. Mañana ya se estarán enviando las autorizaciones pendientes. Sin embargo esto se informó a la Dra. Liseth Lopera y se autorizó la atención y entrega de medicamentos por un email. Por lo anterior solicito se entregue los medicamentos a estos pacientes .

Atentamente,

SMSM MARISOL JAIMES RUEDA

GESTOR DE RIESGO Y COORDINADORA - CUENTAS DE ALTO COSTO

HEMOFILIA Y OTRAS CUAGULOPATIAS, VIH- GESTANTES TB Y ARTRITIS REUMATOIDEA

- ENF HUERFANAS

SUPERVISORA CONTRATOS VIH IPS COSTA, SIES SALUD Y U HAART

DIRECCIÓN DE SANIDAD ARMADA NACIONAL

Carrera 13 No. 26-50 Centro Internacional, Edificio Bachué, 5to piso oficina ASA

Celular: 3176751566

Bogotá D.C, Colombia

De: "soportetecnicodc" <soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

Para: "Marisol Jaimes Rueda" <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Enviados: Lunes, 25 de Octubre 2021 13:51:12

Asunto: Periodo de Vacaciones Re: Fwd: NOVEDAD PASIENTE CC 1020407544

Muchas gracias por escribirme. Ahora estoy fuera de la oficina hasta el 12 de noviembre de 2021, disfrutando de mis vacaciones con mis familiares. Disculpa si no puedo dar una pronta respuesta.

Me aseguraré de responder lo antes posible en mi retorno. Si su correo es por una emergencia, siempre puede contactar a los siguientes correos: enfermeraregional.1@uhaar.com, enfermera.2@uhaar.com, lvillac@uhaar.com, a

uditorias.hcjmd@fundacionsiam.org, auxiliar1.bucaramanga@uhaart.com
y dmoncadac@uhaart.com

--
Cordialmente,



Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica

Carrera 68D No. 16 - 19

Bogotá, Colombia

Cel.: 318 3372820

soportetecnicodc@fundacionsiam.org

www.fundacionsiam.org

CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

De : Ana Gamboa Romero
<soportetecnicodc@fundacionsiam.org>

lun, 25 de oct. de 2021 13:51

Asunto : Periodo de Vacaciones Re: Fwd: NOVEDAD PASIENTE
CC 1020407544

Para : marisol jaimes <marisol.jaimes@armada.mil.co>

Muchas gracias por escribirme. Ahora estoy fuera de la oficina hasta el 12 de noviembre de 2021, disfrutando de mis vacaciones con mis familiares. Disculpa si no puedo dar una pronta respuesta.

Me aseguraré de responder lo antes posible en mi retorno. Si su correo es por una emergencia, siempre puede contactar a los siguientes correos: enfermeraregional.1@uhaart.com, enfermera.2@uhaart.com, lvillac@uhaart.com, a uditorias.hcjmd@fundacionsiam.org, auxiliar1.bucaramanga@uhaart.com y dmoncadac@uhaart.com

--
Cordialmente,

Ana Gamboa Romero

Soporte Técnico Asistencial Dirección Científica

Carrera 68D No. 16 - 19

Bogotá, Colombia

Cel.: 318 3372820

soportetecnicodc@fundacionsiam.orgwww.fundacionsiam.org**CONDICIONES DE CONFIDENCIALIDAD**

La información transmitida en este correo electrónico, así como sus anexos están dirigidos para ser usado exclusivamente por su(s) destinatario(s) y puede contener información confidencial y/o reservada. Si usted no es el destinatario, se le notifica que cualquier distribución o reproducción del mismo, o de cualquiera de sus anexos, está estrictamente prohibida. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor notifiquenos inmediatamente y elimine su texto original, incluidos los anexos, o destruya cualquier reproducción del mismo.

